

RESOLUCIÓN DEL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS BÁSICAS VACANTES DE LA CATEGORÍA DE INGENIERO/A INDUSTRIAL, CONVOCADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL ÁREA DE SALUD DE LA PALMA, DE 22 DE DICIEMBRE DE 2010 (B.O.C. núm. 5, de 10.01.2011), POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA FASE OPOSICIÓN Y EL REQUERIMIENTO PARA LA PRESENTACIÓN DE MÉRITOS QUE DICHS ASPIRANTES PRETENDAN HACER VALER EN LA FASE DE CONCURSO.

ANTECEDENTES:

Mediante Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos del SCS de 15 de noviembre de 2010, se autorizó la convocatoria de pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas básicas vacantes de diversas categorías de los órganos de prestación de servicios sanitarios del SCS y se aprobaron las bases generales comunes por las que se han de regir las citadas convocatorias (B.O.C. núm. 234, de 26.11.2010. C.E. B.O.C. núm. 37, de 21.02.2011 y B.O.C. núm. 59, de 22.03.2011).

Por Resolución de la Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de La Palma de 22 de diciembre de 2010, se convocaron pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas básicas vacantes de la categoría de INGENIERO/A INDUSTRIAL, adscritas a este órgano, a efectuar en el ámbito de esta Gerencia (BOC núm. 5, de 10.01.2011).

Mediante Resolución de la Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de La Palma de 28 de marzo de 2011, se aprobó la Relación Provisional de Aspirantes Admitidos y Excluidos en el proceso selectivo de referencia.

El 4 de mayo de 2011 se aprobó la Relación Definitiva de Admitidos y Excluidos, determinándose el lugar, fecha y hora del ejercicio de la fase de oposición.

Celebrado el examen referido, conforme establece la Base Décima, apartado segundo de la Resolución de convocatoria, se presentaron impugnaciones en los tres días hábiles siguientes a la publicación de las respuestas y de los cuadernillos de preguntas del citado examen. Las impugnaciones fueron tratadas y aprobadas en sesión del Tribunal Calificador.

La Base Undécima, epígrafe 5º, establece que el Tribunal Calificador adoptará las medidas oportunas en orden a que el ejercicio sea corregido a la mayor brevedad y sin conocimiento de la identidad de los aspirantes. Las calificaciones otorgadas a los aspirantes que superen el ejercicio se harán públicas en los lugares indicados en la Base tercera (de las Bases de referencia), tan pronto estén asignadas. El Tribunal Calificador indicará en su caso, las preguntas que hayan sido anuladas en base a las impugnaciones, que serán sustituidas por otras tantas de reserva. Asimismo se indica en la citada Base, epígrafe 6º, que corresponde al Tribunal Calificador velar por el correcto desarrollo del proceso selectivo y la consideración y apreciación de las incidencias que pudieran surgir, resolviendo mediante decisión motivada en relación con la interpretación y ejecución de las Bases de referencia, y supliéndolas en todo lo no previsto.

Conforme a los preceptos alegados y a las preguntas/respuestas modificadas/anuladas, en sesión del Tribunal Coordinador de fecha 14 de Octubre del

2011 se aprobaron las calificaciones correspondientes al ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo de referencia.

La Base Duodécima, epígrafe 1, determina que una vez calificada la fase de oposición, el Tribunal Calificador publicará, en la forma y lugares señalados en la base tercera, la relación de aspirantes que la hayan superado, por orden alfabético, con indicación de la puntuación obtenida en el ejercicio de que consta la fase de oposición. Asimismo junto con la publicación de la relación señalada, el Tribunal Calificador publicará requerimiento a los aspirantes que hubieren superado la fase de oposición para que, en el plazo de quince días naturales, presenten ante el órgano convocante, el Título/s que se establece como requisito específico para el acceso a la correspondiente convocatoria y la documentación original o fotocopia compulsada acreditativa de los méritos que pretendan hacer valer en la fase de concurso así como historial profesional donde, de manera sucinta y esquematizada se especifiquen, en el orden establecido en el baremo de aplicación, los méritos que aportan.

En virtud de lo anterior,

RESUELVO:

- Dar cuenta de las impugnaciones aprobadas por el Tribunal Calificador, formuladas contra preguntas/respuestas del ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo de plazas básicas vacantes de INGENIERO/A INDUSTRIAL, convocado Resolución de la Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de La Palma de 22 de diciembre de 2010, de conformidad con el siguiente tenor:**

Preguntas Anuladas	126	
Respuestas Modificadas	Pregunta Nº	Respuesta modificada de la planilla
	35	Respuesta original: A Se modifica por: C
Preguntas de Reserva Activadas	151	
Nº Total de Preguntas a considerar	150	

- Dar cuenta de las puntuaciones aprobadas por el Tribunal Calificador de los aspirantes que han participado en la Fase Oposición del proceso selectivo de plazas básicas vacantes de INGENIERO/A INDUSTRIAL, convocado Resolución de la Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de La Palma de 22 de diciembre de 2010, según se dispone en el Anexo I a la presente.**

CONCEPTO	VALOR
RESPUESTAS ACERTADAS (ACI)	1 PUNTO
RESPUESTAS INCORRECTAS (ERR)	- 0,20, dado que las respuestas incorrectas restan un quinto del valor.
RESPUESTAS (N/C)	NO PUNTÚAN
Nº TOTAL DE PREGUNTAS	150
VALOR DE LA FASE OPOSICIÓN	60 PUNTOS
CÁLCULO DE LA PUNTUACIÓN FINAL (PT)	$[ACI-(ERR*0,20)]*60/150= PT$

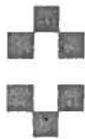
3. **Dar cuenta de la lista de aspirantes que han superado la fase oposición del proceso selectivo de plazas básicas vacantes de INGENIERO/A INDUSTRIAL**, convocado Resolución de la Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de La Palma de 22 de diciembre de 2010, por orden alfabético, con indicación de la puntuación obtenida en el ejercicio de que consta dicha fase, según se dispone en el **Anexo II** a la presente.
4. **REQUERIR a los Aspirantes que han superado la fase de oposición del proceso selectivo de plazas básicas vacantes de INGENIERO/A INDUSTRIAL**, convocado Resolución de la Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de La Palma de 22 de diciembre de 2010, **para su participación en la Fase de Concurso del proceso selectivo** - éstos son los integrantes del Anexo II a la presente - para que en el plazo de quince (15) días naturales, **presenten la documentación** que sigue a continuación, en cualquiera de las direcciones que se indican en la Base Tercera, epígrafe 3, de las Bases de referencia:
 1. Título que se establece como requisito específico para el acceso a la correspondiente convocatoria.
 2. Original o fotocopia compulsada acreditativa de los méritos que pretendan hacer valer en la fase de concurso, ordenados según se dispone en el Historial que se refiere en el punto siguiente.
 3. Historial profesional conforme a la plantilla publicada en la página web del SCS, donde de manera sucinta y esquematizada se especifiquen, en el orden establecido en el baremo de aplicación, los méritos que aportan.
5. **ORDENAR la publicación de la presente Resolución** en los lugares indicados en la Base Tercera de la Resolución de convocatoria (B.O.C. núm. 5, de 10.01.2011).

Contra la presente Resolución cabe recurso de alzada, a interponer ante la Dirección General de Recursos Humanos del SCS en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente de su publicación, conforme se establece en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin perjuicio de cualquier otro que se estime procedente.

En Breña Alta a 14 de Octubre de 2011

EL PRESIDENTE,

DAVID HERNÁNDEZ PLASENCIA



SERVICIO CANARIO DE LA SALUD. G.S.S. DE LA PALMA

ANEXO I

PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL ACCESO A LA CONDICION DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO EN PLAZAS BASICAS VACANTES. (B.O.C. 10-01-2011) (10-2011)
PUNTUACION DE LOS ASPIRANTES QUE HAN PARTICIPADO EN LA FASE DE OPOSICION POR ORDEN DE PRELACION. ACCESO : LIBRE
CATEGORIA : INGENIERO/A INDUSTRIAL

PAG. 1

REG.....	D.N.I.....	APELLIDOS Y NOMBRE.....	ACI	ERR	N/C	P	T
066808	42153421	CRUZ SIMON, FRANCISCO EDUARDO.....	118	001	031	47	1200	
066824	43790602	CHIVITE DE LEON, MARIA DEL ROCIO.....	057	063	030	17	7600	
066812	43816305	BERNARDEZ LOPEZ, JAIME.....	047	046	067	15	1200	
066833	54068382	MARRERO RAMIREZ, JORGE.....	051	075	024	14	4000	
066820	44318672	CASTELLANO NAVARRO, LAURA.....	047	070	033	13	2000	
066752	42180712	PEREZ GARCIA, ESTEBAN DAVID.....	039	084	027	08	6800	



SERVICIO CANARIO DE LA SALUD. G.S.S. DE LA PALMA

ANEXO II

PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL ACCESO A LA CONDICION DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO EN PLAZAS BASICAS VACANTES. (B.O.C. 10-01-2011) (10-2011)
LISTA DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA FASE DE OPOSICION POR ORDEN ALFABETICO. ACCESO : LIBRE
CATEGORIA : INGENIERO/A INDUSTRIAL

PAG. 1

REG.D.N.I. APELLIDOS Y NOMBRE. P.I.
066808 42153421 CRUZ SIMON, FRANCISCO EDUARDO. 47.1200